

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

PLENO, COMISIÓN DE GOBIERNO, CONSEJO EJECUTIVO Y PRESIDENCIA

22 *Decreto del presidente del Consejo Insular de Mallorca por el cual se nombran miembros de la Comisión Informativa General y de Cuentas*

El presidente del Consejo Insular de Mallorca, el día 19 de diciembre de 2016, resolvió:

«1. El día 20 de julio de 2015 se dictó el decreto por el cual se designaron las personas que forman la Comisión Informativa General y de Cuentas en representación del diferentes grupos políticos. El mencionado decreto fue modificado por el Decreto día 23 de julio de 2015 y de día 1 de junio de 2016.

2. El día 16 de diciembre de 2016 el Grupo de consejeros del Partit Popular ha pedido que se designe la Sra. Esperanza Català Ribó miembro suplente de la Comisión Informativa.

Resuelvo:

1. Designar para que forme parte de la Comisión Informativa General y de Cuentas, en representación del Grupo de consejeros del Partido Popular, la Sra. Esperanza Català Ribó, como miembro suplente.

Para el Grupo de consejeros del Partido Popular

Titular: Sr. Mauricio Rovira de Alós

Suplente: Sra. Esperanza Català Ribó

Titular: Sra. Margalida Isabel Roig Catany

Suplente: Sr. Jeroni Salom Munar

Titular: Sra. Catalina Cirer Adrover

Suplente: Sra. Catalina Soler Torres

Para el Grupo Socialista en el Consejo de Mallorca

Titular: Sr. Cosme Bonet Bonet

Suplente: Sra. Maria Francisca Servera Pascual

Titular: Sr. Miquel Àngel Coll Canyelles

Suplente: Sra. Lorena Oliver Far

Para el Grupo Más por Mallorca

Titular: Sra. Mercè Bujosa Estarellas

Suplente: Sr. Joan Font Massot

Titular: Sr. Lluís Enric Apesteguía Ripoll

Suplente: Sra. Apol·lònia Miralles Xamena

Para el Grupo Podemos Mallorca

Titular: Sr. Jesús Juan Jurado Seguí





Suplente: Sra. M. Roser García Borràs

Titular: Sra. Aurora Ribot Lacosta

Suplente: Sr. Lucas Gálvez Garrido

Para el Grupo El Pino – Propuesta para las Islas Baleares

Titular: Sr. Antoni Pastor Cabrer

Suplente: Sra. Francisca Mora Veny

Para el Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

Titular: Sra. Catalina Serra Garcias

Suplente: Sr. Estanislao Pons Cuart

2. Notificar esta resolución a las personas interesadas y publicar el contenido en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB), sin perjuicio que produzca efectos desde la fecha de la firma.

3. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que tenga lugar.»

Palma, 2 de enero de 2017

El secretario general, por delegación del presidente

Jeroni M. Mas Rigo

(Decreto de 17 de julio de 2015, BOIB nº. 114, de 28 de julio de 2015)

